

ción de tasas de derecho de examen (modelo 791) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará «Administración Tributaria». Código «T».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «AEAT», código «TB».

En el recuadro 19, «Fecha BOE», se consignará la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará la localidad en que se desee realizar el ejercicio del proceso selectivo, entre las que seguidamente se señalan: A Coruña, Barcelona, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

En el caso de que el número de aspirantes no justificase la realización del ejercicio en alguna de las ciudades citadas, el Tribunal convocará a los aspirantes afectados a los oportunos lugares de examen.

En el caso de no señalar lugar de examen, se entenderá que el aspirante opta por realizar el ejercicio en Madrid.

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización del ejercicio en que esta adaptación sea necesaria.

En el recuadro 25 apartado A, «Datos a consignar según las bases de la convocatoria», se consignará El Cuerpo de procedencia (Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado).

El importe de la tasa por derechos de examen será de 0,00 euros.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**2139** *ORDEN INT/240/2008, de 29 de enero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, en el marco de la consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en fijo, quince plazas de personal laboral fuera de convenio, que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web [www.060.es](http://www.060.es)

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección Gene-

ral de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subdirector General de Personal e Inspección, Gabriel Veiga Nicole.

### ANEXO

#### Plazas convocadas en el Ministerio del Interior

##### Categoría: Técnico Superior de Protección Civil

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
1	Madrid . . . . .	1	1
2	Madrid-Rivas Vaciamadrid . . . . .	1	1

##### Categoría: Responsable de Servicios Médicos

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
3	Álava . . . . .	2	1
4	Almería . . . . .	2	1
5	Cáceres . . . . .	2	1
6	Guipúzcoa . . . . .	2	1
7	Jaén-Baeza . . . . .	2	2
8	Valencia . . . . .	2	1
9	Vizcaya . . . . .	2	1

##### Categoría: Farmacéutico

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
10	Madrid . . . . .	3	1
11	Navarra-Pamplona . . . . .	3	1
12	Alicante-Albolote . . . . .	3	1

##### Categoría: Titulado Superior Arquitecto

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
13	Madrid . . . . .	4	1

##### Categoría: Jefe de Créditos Impagados

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
14	Madrid . . . . .	5	1

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**2140** *ORDEN TAS/241/2008, de 25 de enero, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad, convocado por Orden TAS/970/2007, de 30 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en el número 2 del apartado decimoséptimo de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en cuerpos o escalas de la